



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

10 ENE. 2022 13:24:49

Entrada **181332**

PREGUNTA ESCRITA SOBRE ESPACIO

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Juan Ignacio LÓPEZ-BAS
VALERO

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Juan Ignacio López-Bas Valero, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito **sobre la posición del Gobierno de España en relación a la explotación de recursos minerales en el espacio exterior.**

Congreso de los Diputados, 10 de enero de 2022

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los Acuerdos de Artemisa son una serie de propuestas de tratados internacionales impulsados por Estados Unidos para regular los estándares de explotación de recursos minerales en la Luna, así como en asteroides y cometas, o también para establecer los términos en los que los diferentes gobiernos pueden establecer y proteger bases lunares o zonas de extracción ultraterrestres. Los borradores de estos acuerdos se comenzaron a circular en octubre de 2020, en un intento por dar un salto adelante desde los acuerdos que rigen las actividades espaciales, principalmente el Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967 y el Acuerdo sobre la Luna de 1984.

La motivación es dual: por un lado, esos tratados se han quedado obsoletos ante los avances tecnológicos alcanzados en las últimas décadas y, en especial, en los últimos años; por otro lado, estamos ante una nueva 'carrera espacial' mucho más diversa que la vivida en la Guerra Fría, cuando esos antiguos tratados fueron negociados y acordados, que abre nuevas posibilidades de explotación de cuerpos celestes y, por tanto, nuevos riesgos de conflicto. Así, los Acuerdos de Artemisa son una iniciativa de origen estadounidense que no aspira a ser legalmente vinculante, pero sí una voluntad de regirse por unos mismos estándares, además de permitir el acceso al Programa Artemisa de la NASA, que tiene como objetivo volver a enviar astronautas a la Luna a lo largo de esta década.

A su vez, Rusia y China han avanzado en sus negociaciones bilaterales para establecer una base lunar conjunta, rechazando además la firma de los Acuerdos de Artemisa. Por tanto, existe el riesgo de que, si Rusia y China avanzan en sus iniciativas conjuntas, sean estos dos países los que comiencen a establecer los términos en los que se rijan las actividades ultraterrestres, con valores no necesariamente compatibles con los defendidos por las democracias liberales.

Ante esta situación, Estados Unidos ha redoblado la presión sobre sus aliados, principalmente en la Unión Europea, para que se sumen a los Acuerdos de

Artemisa. Por ahora, países como Polonia, Luxemburgo, Australia, Canadá, Brasil, Corea del Sur y Japón han firmado la iniciativa. Sin embargo, en Europa existen dudas y reticencias por parte de Francia y Alemania, mientras que las dos otras grandes potencias europeas del G7, Italia y Reino Unido, sí se han sumado a los Acuerdos. Por tanto, de nuevo nos encontramos ante una situación de división europea frente a uno de los grandes retos del futuro próximo.

Francia ha defendido una interpretación más restrictiva del Tratado sobre el Espacio Ultraterrestre de 1967, entendiendo que la explotación de recursos minerales en los cuerpos celestes debería considerarse como una apropiación indebida. Además, la industria aeroespacial francesa, de gran relevancia para la economía del país, ha rechazado acercamientos a Estados Unidos después de la polémica de la alianza AUKUS, que provocó que Australia descartara un contrato de armamento con Francia en favor de Estados Unidos. Por su parte, Alemania ha preferido también mantenerse al margen afirmando que quiere centrar sus esfuerzos en reforzar la Agencia Espacial Europea (ESA, por sus siglas en inglés), mientras que la Comisión Europea ha creado un directorado-general para la Industria de Defensa y el Espacio (DG DEFIS) para llevar a cabo sus propios proyectos espaciales.

Sin embargo, varios analistas coinciden en que las iniciativas espaciales únicamente europeas tienen menos visos de alcanzar hitos verdaderamente disruptivos si no cuentan con Estados Unidos, especialmente teniendo en cuenta que varios países europeos sí se han apresurado a sumarse a los Acuerdos de Artemisa. Algunos partidarios de la iniciativa estadounidense afirman que esta es la mejor opción para que la Unión Europea se asegure acceso a los avances que definirán el futuro del espacio ultraterrestre, incluyendo participación en la nueva misión para mandar astronautas a la Luna, mientras que quedarse fuera haría que otras grandes potencias como Japón tomaran la delantera de la mano de Estados Unidos.

Por lo pronto, el Gobierno de España aún no se ha sumado a los Acuerdos de Artemisa, pero tampoco ha expresado públicamente su negativa a hacerlo. Desde el GP Ciudadanos consideramos esencial dar pasos adelante en el establecimiento de estándares y prácticas que permitan un avance en la investigación y la innovación en el espacio ultraterrestre, al mismo tiempo que se garantiza que la exploración y explotación de los recursos minerales que puedan encontrarse en los cuerpos celestes se efectúa de forma sostenible y en base a la cooperación internacional. Por este motivo, el pasado mes de diciembre de 2021 registramos una proposición no de ley para dar impulso a la seguridad jurídica en este ámbito, que además tiene como objetivo impulsar las iniciativas de la industria aeroespacial española que pueden contribuir a esta misión.

Por todo ello, se presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno firmar los Acuerdos de Artemisa propuestos por Estados Unidos para establecer estándares para la exploración y explotación de los cuerpos celestes?
2. ¿Qué medidas a nivel nacional tiene previsto impulsar el Gobierno para fomentar y favorecer la seguridad jurídica en la exploración y explotación de recursos minerales del espacio ultraterrestre?
3. ¿Ha mantenido el Gobierno de España contactos con la Comisión Europea y con sus homólogos europeos para intentar alcanzar una posición conjunta de la Unión Europea sobre la firma de los Acuerdos de Artemisa?
4. ¿Ha evaluado el Gobierno el potencial de crecimiento de la industria aeroespacial española si nuestro país se sumara formalmente a los Acuerdos de Artemisa y las iniciativas espaciales ligadas a ellos?

Juan Ignacio López-Bas Valero
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos